

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

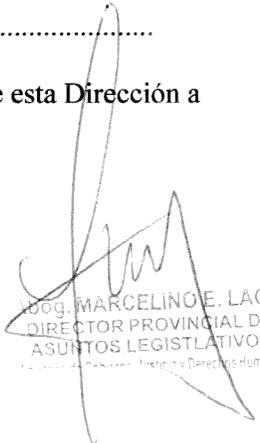
NOTA N° 44919  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 27/10/2022  
REF.:Comunic 29155/22



Señora:  
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdele muy atentamente.



Ing. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 6 de octubre de 2022.

NOTA N° 29155 22

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48205 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Distrofia Muscular informe lo siguiente:

- a) existencia de servicios de intervención temprana para el abordaje interdisciplinario con mención de integración y composición; y,
- b) nivel de formación de los profesionales intervinientes."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ES COPIA**

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANOS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

03 de Noviembre de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0063690-3

Atento lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincial, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.

Dr. Gonzalo A. FARINA  
D. N. 10.100.100  
Abogado de la Provincia de Santa Fe

Santa Fe, 09 de Noviembre de 2022.

Expt. N° 02001-0063690-3-

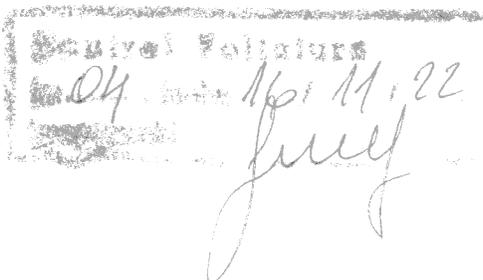
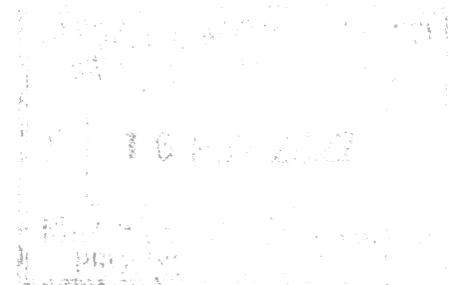
Ref: s/distrofia muscular.

Visto lo solicitado en autos por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe PASE a la **Subsecretaria de Promoción de la Salud** para intervención e informe de competencia.

Oficie de atenta nota de remisión.

DR. JORGE A. PRIETO  
Secretario de Salud  
MINISTERIO DE SALUD  
Provincia de Santa Fe

NA // ve



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD  
Secretaría de Salud  
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-

DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD  
 Registro:.....  
 ENTRÓ: 18 NOV 2022  
 SALIÓ: 13 DIC 2022  
 ENTRÓ:.....  
 SALIÓ:.....  
 Mesa de Movimiento D.F.P.S.

1521/22

06/12/22

Todo movimiento desde la subsecretaría  
 Paso a Ingeniería de 3<sup>er</sup> nivel para  
 que realice un informe de conformidad  
 respecto a los aspectos formales en  
 dicho subsección

Dr. Yair Horacio Axel Atum  
 Asistente Técnico  
 Ministerio de Salud

DELEGACIÓN DE SALUD ROSARIO  
 RECIBIDO HOY  
 16 DIC 2022  
 Ministerio de Salud  
 de la Provincia de Santa Fe

23/12/22

Remítase a Hosp. Colón y Hosp. Centenario  
 para su análisis

MESA DE ENTRADA  
 28 DIC 2022  
 HOSPITAL PROVINCIAL  
 DEL CENTENARIO

A. RODRIGO MEDIVILLA  
 Director Provincial de 3<sup>er</sup> Nivel  
 Médico  
 Mat. 19790

28 Dic. 2022  
 02 ENE. 2023



Ref. Expte. n° 016159/22 (HPC)  
N° 0201-0063690-3 (SIE)

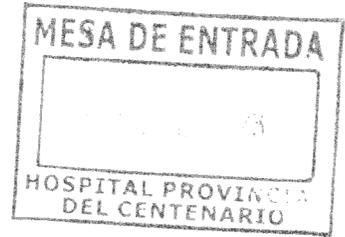
///sario, 29 de diciembre de 2022.

Gírese el presente al **Servicio de Neurología** solicitando se sirva informar al respecto.

Y vuelva.-

EA, vaa

~~Dra. AVANCINI ELIANA L.  
SUB DIRECTORA  
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO~~





Rosario, 9 de enero de 2023

En respuesta a lo solicitado según el Expediente 02001-0063690-3, de la Cámara de Diputados de la provincia. Ref/Nota N 44919 Sobre el pedido de informe acerca de la existencia de Servicios de intervención temprana para abordaje interdisciplinario de la Distrofia Muscular y nivel de formación de los profesionales intervinientes. No contamos al día de la fecha con profesionales expertos en dicha patología, la cual además para ser abordada adecuadamente requiere una intervención multidisciplinaria, que abarca neurofisiología y rehabilitación entre otras. En nuestra labor diaria como neurólogos generales recibimos pacientes con patología neuromuscular que son estudiados y tratados, pero no contamos con un departamento especializado en dicha afección. El proyecto de abordaje temprano de esta patología, implicaría la incorporación de profesionales entrenados para poder dar una respuesta adecuada.

Con la más alta consideración, saluda atentamente.

*Dra. Ma. Eugenia Ferri*  
NEUROLOGA CLINICA  
MAT. 13994 REG. ESP. 34/097

HOSPITAL PROVINCIAL CENTENARIO  
DESPACHO  
INGRESO: 12 ENE. 2023  
EGRESO: 17 ENE. 2023

MESA DE ENTRADA  
12 ENE 2023  
HOSPITAL PROVINCIAL  
DEL CENTENARIO

///sario, 13 de enero de 2023.

Luego de lo informado al respecto por la Dra. María Eugenia Ferri y ante la imposibilidad de obtener cargos genuinos para este Hospital, sólo queda agregar que bajo las actuales condiciones este efector de salud no puede poner en funcionamiento una Unidad o Departamento conforme lo amerita esta patología.

Vuelva al **Dr. Rodrigo Mediavilla – Director del Tercer Nivel de Salud de Santa Fe.-**

EA.vaa.

~~Dra. AVANCINI ELIANA I.  
SUB DIRECTORA  
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO~~

~~Dra. Perouch Claudia A.  
Directora  
Hosp. Prov. Del Centenario~~

~~Sra. MONICA PERALTA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO~~

*[Signature]*  
**DR. LERA SERGIO**  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
HOSP. PROV. DEL CENTENARIO

MESA DE ENTRADA  
HOSPITAL PROVINCIAL  
DEL CENTENARIO

DELEGACION DE SALUD ROSARIO  
RECIBIDO HSY  
24 ENE 2023  
Ministerio de Salud  
de la Provincia de Santa Fe

MESA DE MOVIMIENTO  
RECIBIDO  
07 FEB 2023  
HOSPITAL DR. J. M. CULLER  
PROVINCIA DE SANTA FE

1/2/23

*Remitirse a Hosp Culler para pose expedir*

*[Signature]*  
**A. RODRIGO MEDIAVILLA**  
Director Provincial de 3° Nivel  
Médico  
19790

*06 06 02 13*  
*[Signature]*



Santa Fe, 09 de febrero de 2023

Ref: Expte. N.º 02001-0063690-3

Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe

Dirección Provincial de 3er Nivel

Dr. Rodrigo Mediavilla

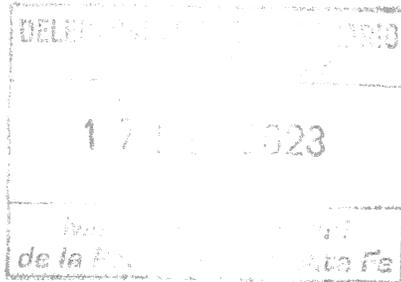
**PRESENTE**

0234 / 23

Me dirijo a usted en relación al expediente N.º 02001-0063690-3 “Nota N.º 44919 Pedido de informe s/la existencia de servicios de intervención temprana para abordaje interdisciplinario de la distrofia con mención de integración, composición y nivel de formación de los profesionales intervinientes”. Al respecto se informa que el Hospital “Dr. José María Cullen” no cuenta con tal servicio ni equipo de profesionales formados para llevarlo a cabo.

Es de nuestro conocimiento que en el CEMAFE “Héroes de Malvinas” de la ciudad de Santa Fe existe el consultorio de Enfermedades Poco Frecuentes (EPOF) a cargo de la Dra. Lucía Chiarvetti, donde se realizan las intervenciones mencionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente



*[Handwritten Signature]*  
Dra. ZARATE AMANDA  
Méd. N.º 7184  
SUBDIRECTORA  
Hosp. Dr. J. M. Cullen



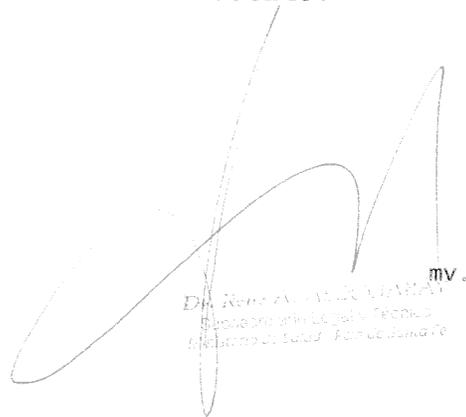
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

02 de Marzo de 2023

Ref: Expte Nro: 02001-0063690-3

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rubrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



Dr. René A. Villarreal  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe

Subsecretaría Legal y Técnica/342-4588800 [legalytecnicamsal@santafe.gov.ar](mailto:legalytecnicamsal@santafe.gov.ar)

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe

Santa Fe, 16 de marzo de 2023

A la  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

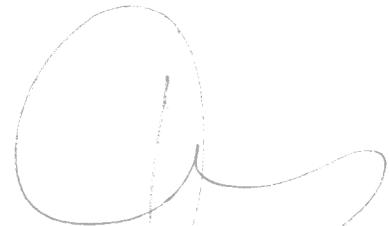
**Ref.: Expte. N° 02001-0063690-3**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 48205 CD**, aprobada en fecha 6 de octubre de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 06 y 06 vta., por el **Servicio de Neurología** y las **autoridades del Hospital Provincial del Centenario** y en fs. 07, por la **Subdirección del Hospital "Dr. José María Cullen"**, organismos dependientes de este Ministerio de Salud.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

  
Dra. SONIA F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE



09 16/03/23  
JLL

**"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

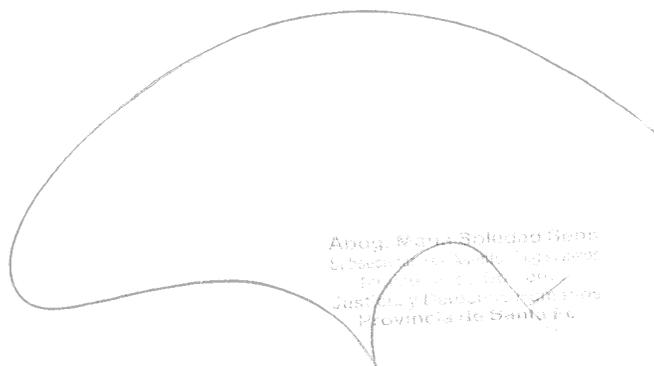
NOTA N°: E 20035 SANTA FE 30 OCT 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29155/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la existencia de servicios de intervención temprana para el abordaje interdisciplinario de la distrofia muscular, con mención de integración, composición y nivel de formación de los profesionales intervinientes.

Se remite **Expediente N° 02001-0063690-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 8, avalada por la Ministra del área a fs. 9.

Atentamente.

  
Ana María Soledad Genti  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia